ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 "Servicios de Ceremonial y Protocolo", ID N° 290.221.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Señor Bernardo Ocampos y el Abog. Gustavo Servián, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Patricia Aquino, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Alicia Elizabeth López Morro, con C.I. Nº 743.416, en representación de la firma Consultoría Nuevo Amanecer; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un plazo mínimo de 90 (noventa) días y un monto no menor al 5% del monto máximo a contratar.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:15 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias y se constata que presenta:

Nuevo Amanecer

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 6.511.625 (Guaraníes seis millones quinientos once mil seiscientos veinte y cinco) y en el Lote 2 por un monto total de Gs. 4.350.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cincuenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa la Consolidada S.A. de Seguros con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones).
- Constancia del SIPE Nº 1340458 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 199.

2. La firma oferente **KL Servicios Varios de Benita Yegros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 4.602.500 (Guaraníes cuatro millones seiscientos dos mil quinientos) y en el Lote 2 por un monto total de Gs. 4.100.000 (Guaraníes cuatro millones cien mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Aseguradora Paraguaya S.A. con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Constancia del SIPE Nº 1340332 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 170.

3. La firma oferente **Sensicred S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:10 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 5.068.000 (Guaraníes cinco millones sesenta y ocho mil) y en el Lote 2 por un monto total de Gs. 4.020.000 (Guaraníes cuatro millones veinte mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Patria S.A. de Seguros y Reaseguros con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones).

- Constancia del SIPE Nº 1340476 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 24.

4. La firma oferente **Alimentos y Servicios S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:12 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 6.505.000 (Guaraníes seis millones quinientos cinco mil) y en el Lote 2 por un monto total de Gs. 6.900.000 (Guaraníes seis millones novecientos mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguridad S.A. Compañía de Seguros con una vigencia de 90 (noventa) días y un capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Constancia del SIPE Nº 1340377 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 297.

5. La firma oferente **Romance Flores de Dora Cáceres** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:35 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 2 por un monto total de Gs. 3.390.000 (Guaraníes tres millones trescientos noventa mil). No presenta la Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta.
- Presenta copia Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 113.

6. La firma oferente **Publicidad Martínez de Juan Martínez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:41 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 20.762.500 (Guaraníes veinte millones setecientos sesenta y dos mil quinientos) y en el Lote 2 por un monto total de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones).
- Presenta copia de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 126, y además contiene 4 (cuatro) páginas que no se encuentran foliadas.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:53 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alicia López
Nueno Amoneen

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

PATRICIA AQUINO

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura